



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la trayectoria del destacado ecuatoriano **HÓLGER DE LA PARED ARBOLEDA**, trasciende por su importante legado entregado a la comunidad con profunda vocación y disposición de servicio;

Que, desde la docencia impartió sus conocimientos con profunda convicción y capacidades, orientadas a la formación de la niñez y juventud ecuatoriana, en una labor tesonera y comprometida donde proyectó sus altos valores personales, profesionales, y su invariable pasión por las letras, que lo inspiró para crear los himnos de La Libertad y de varias instituciones educativas, gremiales y sociales;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público su reconocimiento a tan connotado y prestante ecuatoriano por su significativa contribución al desarrollo integral de la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el valioso aporte del Profesor **HÓLGER DE LA PARED ARBOLEDA**, y **ADHERIRSE** al **HOMENAJE PÓSTUMO** que le rinde la sociedad por sus excepcionales cualidades plasmadas en el ámbito educativo y literario.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo a su nieto, el señor Sergio José De La Pared Ramírez, en acto solemne conmemorativo del Vigésimo Primer Aniversario de Cantonización de La Libertad, Provincia de Santa Elena, tierra a la que profesó invariable amor, respeto y trabajo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de abril de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General